



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

ACTA No. 43

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:08 horas** del día **22 de mayo del año 2023**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en la modalidad híbrida, en Sala Morelos de este Poder Legislativo y mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/0016/2022, emitido por el Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y Discusión, en su caso, de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- **Asunto 1935 BIS**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Combustibles y Servicios Plaza Sacramento, S.A. de C.V., el inmueble lote de terreno identificado como fracción II, parcela 154, Zona 1, Polígono 3/7, ubicado en la calle Monte Celeste y Antiguo Camino a las Grutas, del Fraccionamiento Los Potreros, Ejido Nombre de Dios, de esta ciudad de Chihuahua, con superficie de 2,468.60 metros cuadrados.

Iniciadora: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 1935 TER

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, la desincorporación del inmueble identificado como lote de terreno, con una superficie de 182.940 metros cuadrados, ubicado en la fracción II, de la fracción I, hoy calle Rafael Delgado, sin número, Fraccionamiento José María Ponce de León, de la ciudad, municipio y estado de Chihuahua; y se autorice la enajenación a título oneroso a favor de la persona



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

moral Operadora de Sites Mexicanos, S.A de C.V., respecto del inmueble antes referido.

Iniciadora: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Asunto 1815

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita una modificación al Anexo de la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2023, respecto a las Aportaciones Federales.

Ayuntamiento Iniciador: Carichí

V. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA	(PAN)	SECRETARIO
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO	(MORENA)	VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/43

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREON HUITRON	(PAN)	VOCAL
DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN	(PAN)	VOCAL
DIP. BENJAMIN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

En este momento se unieron a la reunión de Comisión la Diputada Ilse América García Soto y el Diputado Edgar José Piñón Domínguez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1935 BIS**, por medio del cual se solicita que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Combustibles y Servicios Plaza Sacramento, S.A. de C.V., el inmueble lote de terreno identificado como fracción II, parcela 154, Zona 1, Polígono 3/7, ubicado en la calle Monte Celeste y Antiguo Camino a las Grutas, del Fraccionamiento Los Potreros, Ejido Nombre de Dios, de esta ciudad de Chihuahua, con superficie de 2,468.60 metros cuadrados.

En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una explicación del asunto, el cual refirió que el artículo 4 de la Ley de Bienes del Estado señala que por su régimen jurídico el dominio los bienes que integran el patrimonio del Estado se clasifican en bienes del dominio público y bienes del dominio privado; en el caso que nos ocupa y por la naturaleza del inmueble, nos encontramos ante un bien inmueble del dominio privado, que cumple con las características descritas por las fracciones I y II del artículo 40 del ordenamiento anteriormente citado, el cual puede ser objeto de todos los contratos que regulan el derecho común, por lo que su enajenación podrá realizarse a través de subasta pública o por enajenación directa, esta última siempre que exista justificación de que la enajenación debe realizarse con una persona determinada y previa autorización del Congreso, de igual manera se informó a la Comisión que se anexó toda la información y documentación necesaria, con la que se cumple con los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

requisitos para la autorización. Posteriormente, el Diputado Benjamín Carrera Chávez manifestó que votaría en contra del sentido positivo del asunto mencionado, ya que desde su perspectiva no se cumplían con los requisitos para poder autorizar la enajenación. Al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del **Asunto 1935 BIS**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 2 votos en contra de las y los Diputados Benjamín Carrera Chávez e Ilse América García Soto y 0 abstenciones.**

En este momento salió de la reunión de Comisión el Dip. Benjamín Carrera Chávez.

Continuando con el orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1935 TER**, con el cual se solicita que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, la desincorporación del inmueble identificado como lote de terreno, con una superficie de 182.940 metros cuadrados, ubicado en la fracción II, de la fracción I, hoy calle Rafael Delgado, sin número, Fraccionamiento José María Ponce de León, de la ciudad, municipio y estado de Chihuahua; y se autorice la enajenación a título oneroso a favor de la persona moral Operadora de Sites Mexicanos, S.A de C.V., respecto del inmueble antes referido.

En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una explicación del asunto, el cual refirió que en este caso, atendiendo la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

naturaleza del inmueble, este encuadra en las características descritas por la fracción II del artículo 15 y 17 de la Ley de Bienes, por lo tanto se trata de un bien inmueble de dominio público, el cual puede ser enajenado previo decreto de desincorporación citado por el H. Congreso del Estado, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley mencionada, así mismo expresó que se cuenta con toda la información y documentación requerida con la que se cumple con los requisitos para la autorización. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del **Asunto 1935 TER**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 1 voto en contra de la Diputada Ilse América García Soto y 0 abstenciones.**

Siguiendo con el orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1815**, mediante el cual el Municipio de Carichí solicita una modificación al Anexo de su Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2023, respecto a las Aportaciones Federales; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica el cual refirió que se trata de un asunto previamente informado a la Comisión, del cual se comentó que el Anexo de esa Ley de Ingresos contaba con una imprecisión en las cantidades de los Fondos de Aportaciones Federales FISM y FAFM, las cuales aparecen invertidas; en ese sentido, se mencionó que la corrección es materia de una fe de erratas, no obstante, el término para llevarla a cabo, conforme a la Ley del Periódico Oficial del Estado ya ha fenecido, por lo que se estima viable la iniciativa. Asimismo, se mencionó que de dicho asunto se estaba únicamente a la espera de la certificación del Acuerdo de Cabildo, misma que fue



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/43

recibida como alcance en fecha 10 de abril del 2023. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del **Asunto 1815**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**.

Para tales efectos, se instruyó al área técnica la elaboración de los 3 dictámenes correspondientes, para ser sometidos a votación en la próxima reunión que se fije por la Comisión.

V.- Continuando con el orden del día el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; por lo que en este momento se acordó una próxima reunión de Comisión para el día **24 de mayo del 2023, a las 13:00 horas**. Al no haber otro asunto, siendo las **12:37 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/43

DIPUTADO ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2023.